



I.E.S Mediterráneo



Plan de Autoevaluación y Mejora

I.E.S. Mediterráneo - Garrucha (Almería)

Curso 2024/25

PLAN DE MEJORA

Curso 2024/2025

1. OBJETIVOS.
2. ESTRUCTURA.
 - 2.1. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO.
 - 2.2. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y MEJORA.
 - 2.3. EVALUACIÓN Y MODIFICACIONES.
3. EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN.
4. AUTOEVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE MEJORA.
 - 4.1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.
 - 4.2. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
 - 4.3. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.
 - 4.4. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.
 - 4.5. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODQ3RjNEQzE2MEE4MUNCMDM5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/11
FERNANDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 3A, 6C N°.Ref: 0493988			13/11/2024 14:25:06
			

1. OBJETIVOS

- Mejorar la autoevaluación del centro con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, contando con la participación de los tutores legales del alumnado.
- Mejorar y actualizar la formación del profesorado del centro para adaptarse a la nueva legislación.
- Seguir fomentando la comunicación con los padres con la utilización de las redes digitales (iPASEN, Página WEB, etc.).
- Desarrollar el Proyecto de Mediación como instrumento de mejora de la convivencia y participación del alumnado.
- Facilitar al profesorado documentación, estandarizada en el centro, para la recogida de información y planificación de las medidas de atención a la diversidad favoreciendo la equidad de la educación en el centro.
- Mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos del centro a través de la elaboración de documentos estandarizados, seguimiento de los acuerdos curriculares y el desarrollo de la interdisciplinariedad.
- Profundizar en la educación en el respeto a la identidad de género.

Al mismo tiempo, en nuestro Proyecto Educativo establecemos “líneas de actuación” que siguen manteniendo las líneas de actuación que, a nuestro entender, venían a reforzar los objetivos priorizados con anterioridad:

a) Transparencia.

Desarrollar una nueva cultura organizacional basada en la transparencia entendida como pilar imprescindible de la participación de la comunidad educativa y como principio básico de actuación de las instituciones públicas.

b) Participación.

Desarrollar la cultura de la participación como elemento principal de nuestra identidad como Centro, logrando la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en el logro de nuestros objetivos.

c) Equidad.

Mejorar los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje favoreciendo la innovación y modernización del mismo y garantizando la igualdad efectiva de oportunidades.

d) Dinamización.

Desarrollar una nueva cultura organizacional basada en la transparencia y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, en el trabajo en equipo y en el conocimiento de unos objetivos básicos compartidos por todos los miembros de la comunidad educativa.

e) Innovación educativa.

Contribuir a la formación permanente del profesorado para lograr la innovación en la práctica educativa e incentivar la participación y motivación del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODQ3RjNEQzE2MEE4MUNCMDM5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/11
FERNANDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 3A, 6C Nº.Ref: 0493988			13/11/2024 14:25:06
			

En definitiva, estos son los ejes esenciales de nuestro programa, que buscan un fin esencial: la mejora de la actividad en el centro, de la práctica educativa y ante todo de los rendimientos educativos, reduciendo el fracaso, abandono y absentismo escolar.

2. ESTRUCTURA

El plan de autoevaluación estará formado por el diagnóstico de las necesidades del centro y las propuestas de mejora, el resultado de estas dos fases quedará recogido en la Memoria de Autoevaluación del centro.

2.1. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DEL CENTRO

Para que el proceso de Autoevaluación se lleve a cabo, en un primer momento deberemos diagnosticar las necesidades del centro. Estas quedarán identificadas a través de los diferentes elementos propuestos en este plan de autoevaluación, y a su vez quedarán también identificados los agentes y sectores de la comunidad educativa que participe en cada proceso.

En esta fase se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis del informe de la Dirección general de ordenación y evaluación educativa 2023/2024.
- Análisis de los resultados de la evaluación inicial. Principios de octubre.
- Resultados de las pruebas de diagnóstico.
- Revisión del cumplimiento del proyecto de centro.
- Recogida de cuestionarios y de información de otras fuentes, tales como: memorias, planes de centro. (Finales de Junio)
- Detección de puntos a mejorar. Finales de junio y principios de septiembre.
- Propuestas de mejora derivadas de la memoria de autoevaluación de dirección y de los diferentes departamentos didácticos.

2.2. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN Y MEJORA.

Las metas que se pretenden alcanzar están orientadas a la consecución de la mejora en el funcionamiento, la organización y los resultados educativos del centro a corto y medio plazo.

Las actuaciones previstas para alcanzar los objetivos previstos.

a) La participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el desarrollo del Plan de Autoevaluación y Mejora. Las propuestas de intervención y mejora serán elaboradas tomando en cuenta el diagnóstico de las necesidades detectadas. Serán consensuadas y debatidas y deberán llevar el compromiso de toda la comunidad educativa de llevarlas a cabo.

b) El Plan de Autoevaluación se hará con indicadores elaborados por la Agencia de Evaluación y el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE).

c) Asimismo, la memoria de Autoevaluación contendrá los logros, dificultades y propuestas de mejora.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODQ3RjNEQzE2MEE4MUNCMDM5	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/11
FERNANDEZ SÁNCHEZ, FRANCISCA Coord. 3A, 6C N°.Ref: 0493988			13/11/2024 14:25:06



d) Las actuaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Elaboración del plan de actuación. Primer trimestre.
- Aplicación de las medidas recogidas en el plan de actuación. Durante todo el curso escolar.
- Puesta en marcha de los programas de acción tutorial. Durante el mes de octubre.
- Organización de los grupos y estrategias de apoyo. Principios curso.
- Puesta en marcha de los diferentes planes educativos. Octubre y noviembre.
- Puesta en marcha del plan de coordinación entre los distintos departamentos. Comienza en octubre y se llevará a cabo durante todo el curso.

2.3. EVALUACIÓN Y MODIFICACIONES

Al finalizar el curso, se procederá a la evaluación de las propuestas de mejora puestas en marcha, de las distintas encuestas y de los distintos procesos evaluados y se procederá a la modificación, si se necesitase, de los distintos procesos evaluados.

Cada fase, así como los distintos instrumentos puestos en marcha en las propuestas de mejora, sus procesos y resultados serán recogidos en una memoria final.

3. EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN

El equipo de autoevaluación está integrado por:

Equipo Directivo	José Luis Domínguez Cazorla (Director) Francisco Blanca Navas (Vicedirector) Pedro Parra Segura (Jefe de Estudios) Emilia Muñoz Barragán (Secretaria) María Presa García (jefa de estudios adjunta)
Departamento FEIE	Beatriz Ramón Barros (Orientación) Lourdes Blanco Gago (A. Socio- Lingüística) Cándida Hernández Barranco (A. Científico- Tecnológica) Rosabel González Guevara (A. Artística) Paqui Fernández Sánchez (Jefa departamento FEIE)
Profesorado	Jefaturas de Departamento
Miembros Consejo Escolar	Representantes del Consejo Escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Sector Tutores Legales - Sector Alumnado - Sector Profesorado - Sector P.A.S

En el momento de elaborar el presente plan, estamos inmersos en la elaboración del Consejo Escolar, por lo tanto, se determinarán los diferentes agentes una vez constituido el nuevo Consejo Escolar.

4. AUTOEVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

En el presente apartado, se desarrollan los criterios de autoevaluación. En base a los parámetros marcados por la plataforma Séneca y priorizando en las necesidades detectadas, se establecen para el curso actual los criterios desarrollados a continuación.

En función de la naturaleza del criterio, cada uno de los mismos será valorado como:

Excelente Conseguido Mantenido	Bueno En progreso	Mejorable Iniciado	Inadecuado Sin tratar
--------------------------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

Irán acompañados de valoraciones o evidencias que apoyen su valoración.

Cuando la valoración sea mejorable o inadecuada, el criterio deberá ir acompañado de medidas de mejora, con una temporalización y las personas responsables, así como de indicadores de calidad.

Por otra parte, en las medidas fijadas que sean cuantificables mediante porcentajes se utilizará para evaluar su consecución con una aproximación a la campana Normal o de Gauss. Todo ello con el objetivo de estandarizar la autoevaluación. La rúbrica establecerá los siguientes niveles:

Excelente Conseguido Mantenido	Bueno En progreso	Mejorable Iniciado	Inadecuado Sin tratar
Mayor del 75%	Entre el 50% y el 75%	Entre el 25% y el 49%	Menor del 25%

4.1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.

FACTOR CLAVE		
1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula. 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios		
PROPUESTA DE MEJORA		
Desarrollo de un protocolo de atención al alumnado de incorporación tardía, a través del cual se evalúe su grado de desarrollo competencial, por los diferentes docentes, antes de incorporarse a un grupo de referencia.		
INDICADORES DE LOGRO		
1. Se ha desarrollado el protocolo. 2. % alumnos/as de nueva incorporación a los que se aplica el protocolo.		
INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Actas de Departamento	A lo largo del 2º y 3º trimestre	Jefes de Departamento

VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				

FACTOR CLAVE
1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula. 1.3. La utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
PROPUESTA DE MEJORA
Desarrollar un protocolo para selección de las actividades extraescolares a desarrollar a lo largo del curso
INDICADORES DE LOGRO
1.- Se ha desarrollado el protocolo en el Plan de Centro. 2.-Se han determinado las actividades extraescolares a desarrollar aplicando el protocolo.

INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES		
1. Plan de Centro. 2. Documento de registro de actividades extraescolares.	A lo largo de todo el curso.	Jefe de Actividades extraescolares. Equipo Directivo		
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				

4.2. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

FACTOR CLAVE
3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
PROPUESTA DE MEJORA
Consensuar con los jefes de Departamento criterios comunes para el desarrollo de las pruebas iniciales, ajustándonos al nuevo marco normativo.

INDICADORES DE LOGRO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han consensado en reunión de jefes de Departamento los aspectos esenciales de las evaluaciones iniciales. 2. Se han diversificado las pruebas iniciales, siguiendo un enfoque competencial. 3. Se han introducido instrumentos de evaluación diversos, minimizando el papel de las pruebas escritas. 4. Se han desarrollado rúbricas para la corrección de las pruebas iniciales. 5. Se han comunicado a los tutores legales de los alumnos/as los resultados de estas pruebas iniciales. 6. El resultado de las pruebas iniciales son el referente prioritario a la hora de desarrollar las diferentes programaciones didácticas. 		
INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de Departamento 2. Actas de reunión de Jefes de Departamento 	A lo largo de todo el curso.	Jefes de Departamento

VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				
3				
4				
5				
6				

FACTOR CLAVE		
3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.		
PROPUESTA DE MEJORA		
Desarrollar instrumentos para evaluación de la práctica docente por parte del alumnado.		
INDICADORES DE LOGRO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. % de delegados de clase que asisten a las sesiones de la 1ª y 2ª evaluación, valorando, entre otros aspectos, la práctica docente de los equipos educativos. 2. Se han desarrollado cuestionarios on line para la valoración de la práctica docente por parte del alumnado. 		
INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de sesiones de evaluación. 2. Cuestionario de evaluación para el alumnado. 	A lo largo de todo el curso.	

VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				

4.3 LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS.

FACTOR CLAVE				
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.				
PROPUESTA DE MEJORA				
Crear documentos estandarizados: Tabla programas atención a la diversidad.				
INDICADORES DE LOGRO				
1. Se han desarrollado tablas en las que se reflejan las distintas medidas de atención a la diversidad, aplicadas a cada uno de los alumnos/as del centro. 2. Estas tablas están a disposición de los docentes a través de medios digitales accesibles. (Séneca y Drive)				
INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES		
Tabla de registro	A lo largo de todo el curso.	Jefe de Estudios		
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				

FACTOR CLAVE
4.3. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
PROPUESTA DE MEJORA
Desarrollar sesiones y actividades, por parte del departamento de Orientación, destinadas a informar al alumnado sobre sus alternativas académicas y profesionales.
INDICADORES DE LOGRO
<ol style="list-style-type: none"> Nº de visitas realizadas, relacionadas con esta actividad. (Visita a la Universidad y Ciclos Formativos) Se han desarrollado sesiones en todos los grupos de 4º de ESO por parte del Departamento de Orientación destinadas a informar al alumnado sobre su orientación profesional. Se han desarrollado sesiones en todos los grupos de 4º de ESO por parte del Departamento de Orientación y equipo directivo informando al alumnado de los diferentes itinerarios y materias optativas existentes en el centro. (simulación de matriculación). Se ha informado a los miembros del consejo escolar de las optativas e itinerarios existentes en el Centro. Se han desarrollado sesiones destinadas a los tutores legales informando de los itinerarios y materias optativas, que sus hijos/as pueden cursar, así como de los criterios de selección de dichas materias optativas.

INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES		
Actas del Departamento de Orientación	A lo largo del segundo y tercer trimestre	<ol style="list-style-type: none"> Jefa del Departamento de Orientación Jefe de estudios 		
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				
3				
4				
5				

4.4. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO

FACTOR CLAVE
5.1 El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente
PROPUESTA DE MEJORA
Desarrollar cuestionarios de satisfacción destinados a los tutores legales del alumnado.
INDICADORES DE LOGRO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han desarrollado cuestionarios de satisfacción contando con la participación de los miembros de la comisión de evaluación. 2. Se han enviado cuestionarios de satisfacción a los tutores legales de todas las unidades del Centro. 3. % de tutores legales que cumplimentan los cuestionarios de satisfacción en cada grupo.

INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES		
Cuestionario Google	A lo largo de todo el curso.	Jefatura del Departamento FEIE		
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				
3				

FACTOR CLAVE				
5.2 Los documentos de planificación				
PROPUESTA DE MEJORA				
Desarrollar a lo largo del presente curso escolar indicadores actualizados para la mejora del proceso de autoevaluación y memoria de autoevaluación.				
INDICADORES DE LOGRO				
Se han desarrollado nuevos indicadores.				
INSTRUMENTOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES		
Plan de autoevaluación	A lo largo de todo el curso.	Jefatura del Departamento FEIE Equipo directivo		
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado

4.5. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR

FACTOR CLAVE				
6.1 Regulación y educación para la convivencia.				
PROPUESTA DE MEJORA				
1. Creación de una comisión de convivencia, con la participación de los docentes del centro y los responsables de planes y programas relacionados con la convivencia, Departamento de Orientación y equipo educativo. 2. Contar con la colaboración de docentes del centro para la implementación en el centro de actividades de carácter restaurativo.				
INDICADORES DE LOGRO				
1. Se ha reunido la comisión de convivencia, al menos, con carácter trimestral. 2. Se han desarrollado actividades de formación de nuevos mediadores. 3. N° de incidentes analizados en procesos de mediación. 4. N° de docentes que colabora en el desarrollo de actividades restaurativas en el centro y su aplicación en el aula.				
INSTRUMENTOS		TEMPORALIZACIÓN		RESPONSABLES
1. Actas de reunión del Equipo de Convivencia 2. Memoria del plan de convivencia		A lo largo de todo el curso.		1. Coordinadora de convivencia. 2. Jefatura de estudios 3. Orientación
VALORACIÓN DEL LOGRO				
Indicador	Excelente	Bueno	Mejorable	Inadecuado
1				
2				
3				
4				

En Garrucha a 4 de noviembre de 2024

Firmado:

Paqui Fernández Sánchez

Jefa Departamento FEIE